

### ANEXO III

2024/CP/045

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: 0029_GREEN_GAP_1_E PROGRAMA INTERREG POCTEP 2021-2027, UNIÓN EUROPEA			
<b>Título: Impulso de las infraestructuras verdes locales para la restauración de la biodiversidad, la Renaturalización y diseño de paisaje resiliente ante el cambio climático de las zonas urbanas y rurales de Galicia y el Norte de Portugal</b>			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Infraestructura verde			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/07/2023 FIN: 30/06/2026			
CENTRO Inv. Principal: Centro de Innovación Tecnolóxica en Edificación e Enxeñería Civil (CITEEC)			
OBJETO DEL CONTRATO: Tareas de tratamiento y análisis de datos geográficos de interés para la implementación de estrategias de infraestructura verde en entidades locales de la Eurorregión del proyecto GREEN GAP, así como apoyo en tareas del proyecto que requieran tratamiento cartográfico avanzado.			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: ETSICCP 10-15 y 16-18:30 de lunes a viernes			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo III			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>	Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG		
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>		
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>		
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/05/2024
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>	Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA FIN CONTRATO: 31/12/2024
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.575,00 € retribución bruta por mes, incluyendo el prorrato de pagas extra			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0506280153-541A-649.02			

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

### REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachillerato, B.U.P., FPII, Ciclo formativo superior.

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

### ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Fco. Alberto Varela García, Jaime Fagández Díaz, María José Servia García Suplentes: José Anta Álvarez, Cristina García Fontán, Manuel Docampo García

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

TyyfgiLHgxsasHsobR7kXQ==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Francisco Alberto Varela García

Asinado

01/03/2024 12:58:00

Observación

Páxina

1/3

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/TyyfgiLHgxsasHsobR7kXQ==>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





datos (RXPD), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar [www.udc.gal/gl/gobierno/equipo\\_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos](http://www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos).

A Coruña/Ferrol, de de  
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	TyyfgiLHgxsasHsobR7kXQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Alberto Varela García	Asinado	01/03/2024 12:58:00
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/TyyfgiLHgxsasHsobR7kXQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/TyyfgiLHgxsasHsobR7kXQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### Requisitos:

Las personas candidatas deben tener experiencia en el manejo de datos cartográficos y territoriales, así como conocimientos avanzados en el manejo de sistemas informáticos. Especialmente interesante será haber participado en proyectos relacionados con tecnologías de información geográfica.

### Tareas principales a realizar:

- Tratamiento y análisis de datos geoespaciales vectoriales y ráster mediante Sistemas de Información Geográfica
  - Colaboración en el desarrollo de aplicaciones cartográficas web relacionadas con la gestión y análisis de infraestructura verde, incluyendo toma de datos en procesos de colaboración ciudadana
- También podrá colaborar en tareas de la elaboración de informes técnicos del proyecto.

### Criterios de selección (sobre 100 puntos):

- Expediente académico. Se valorarán las titulaciones en los ámbitos de la ingeniería civil al 100% y otros campos afines al 50% (máximo 10 puntos)
- Conocimientos acreditables en conocimientos en sistemas de información geográfica y programación (máximo 20 puntos, 1 punto por cada 10 horas de formación)
- Experiencia acreditada en actividades relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 50 puntos, 5 puntos por actividad acreditada según grado de afinidad a las tareas)

Para los tres candidatos con más puntuación en los apartados anteriores se plantea:

- Entrevista personal (20 puntos) para valorar la solvencia técnica y capacidades de comunicación y trabajo en equipo. En esta entrevista, se puede proponer la elaboración de un ejercicio práctico para la valoración de la solvencia técnica en SIG.

### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	TyyfgiLHgxsasHsobR7kXQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Alberto Varela García	Asinado	01/03/2024 12:58:00
Observación		Páxina	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/TyyfgiLHgxsasHsobR7kXQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/TyyfgiLHgxsasHsobR7kXQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

